ANEXO IV

ÍNDICE QUE HABRÁ DE ACOMPAÑAR A LAS COPIAS DE DOCUMENTOS[1]

NÚM. ORDEN	DESCRIPCIÓN

[1] Este índice acompañará a las copias de los documentos dirigidas a cada destinatario, y se adjuntará al **ANEXO III- modelo para la presentación en la ORR o en el órgano judicial único del partido judicial, de las copias de los escritos iniciadores, no iniciadores y documentos para su traslado a las demás partes**.